



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

6.9. CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

De acuerdo con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2020, y demás disposiciones normativas aplicables; se reportan las acciones realizadas en cada concepto de gasto durante el ejercicio fiscal 2022.

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL GASTO DE OPERACIÓN

Acciones para el consumo eficiente de combustible.

Para el ejercicio 2022 se contó con el convenio No. 001/2021 y contrato con la empresa Intelyvale, SA de CV con lo cual se racionalizó el consumo de combustible, se le ha instruido al personal que conduce las unidades, tratar de buscar rutas sin congestionamiento de tránsito, lo que significa menos paradas y ahorro de gasolina, Asimismo en medida de lo posible se busca agrupar comisiones a fin de minimizar el consumo de combustible.

A partir de este primer semestre, el Instituto laboró al 90% de su capacidad con actividades presenciales, de acuerdo con lo indicado por el semáforo Epidemiológico, lo que implicó un mayor gasto ya que se tomaron varias medidas para retorno seguro del personal al instituto, una de ellas ha sido el apoyo en traslado del personal para resguardar su salud y evitar contagios. También se ha entregado correspondencia de manera física y electrónica, de acuerdo con los artículos segundo, tercero, quinto y séptimo del "Acuerdo por el se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020, en el que se establece que el correo electrónico institucional se utilizará, preferentemente, como medio de notificación de la información oficial entre los servidores Públicos.



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Acciones para el consumo eficiente de energía eléctrica.

Respecto al consumo de energía eléctrica, el INAOE tiene entre sus objetivos el concientizar al personal sobre la importancia del ahorro de la misma, solicitando apagar los equipos de trabajo cuando no sean utilizados, aprovechar al máximo la luz natural, mantener apagada la luz en las áreas de trabajo con acceso a mayor iluminación natural; asimismo, se realiza constantemente la revisión de las instalaciones eléctricas en los inmuebles con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones y así evitar variaciones de alto voltaje y el gasto excesivo de energía eléctrica.

Acciones para el consumo eficiente de agua.

En el Instituto, se cuenta con un pozo propio el cual suministra de agua a toda la Institución, lo cual representa un beneficio en el uso de agua; de igual manera se tiene como objetivo el de concientizar, sensibilizar y fomentar en el personal el uso adecuado de la misma.

Se llevan a cabo revisiones a las instalaciones hidráulicas y sanitarias para evitar fugas y con ello, se tenga un mejor aprovechamiento de agua en las instalaciones, cabe mencionar que el instituto cuenta con muebles de baño que permiten racionalizar su uso.

En las bombas de agua se realiza un mantenimiento constante para mantener las instalaciones en condiciones óptimas de operación. El Instituto cuenta con áreas verdes por lo que el riego, se realiza sólo cuando es indispensable.

El gasto ejercido durante el ejercicio 2022 fue mínimo, debido a la misma contingencia sanitaria, ya que se laboró físicamente de manera parcial, en acato a las indicaciones de las autoridades sanitarias y los decretos emitidos por parte del Gobierno Federal.

Servicios de telefonía móvil.

En el Instituto, de conformidad con lo establecido en el capítulo 4, numeral 18, fracciones II, y III de los lineamientos que establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se señala que los servicios que se contraten deberán ser controlados, ya que bajo ninguna situación se podrán erogar recursos por un monto mayor al año anterior ejercido; por tal motivo, se cuenta con líneas de servicio de telefonía celular, ocupadas únicamente por las direcciones del Instituto.

En la siguiente tabla se muestran las variaciones del periodo enero-diciembre de los ejercicios 2021 comparado con 2022, de las partidas antes descritas:



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Descripción de Partida	Presupuesto ejercido enero - diciembre		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2021	2022		
26103-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,362,740.80	1,415,328.00	52,587.20	86%
26105-Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	182,004.00	177,601.10	-4,402.90	100%
31101-Servicio de energía eléctrica	3,642,623.00	3,970,891.00	328,268.00	5%
31301-Servicio de agua	2,732.00	3,288.00	556.00	66%
31501-Servicio de telefonía celular	19,792.00	19,883.00	91.00	0.10%

Como se podrá observar en la tabla anterior, existe una variación mínima en comparación del ejercicio 2021 y 2022, esto considerando que en el ejercicio 2021 se trabajó de manera parcial debido a la emergencia sanitaria.